

DOÑA MARÍA VELASCO MUÑIZ
FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS
POLÍGONO INDUSTRIAL ARGAME
CALLE LA FAYONA PARCELA 19
33163 ARGAME - MORCIN

ASUNTO: Notificación de resolución relativa al depósito del Plan de Actuación 2019 de la Fundación.

Con fecha 17 de enero de 2019, la Ilma. Sra. Consejera de Servicios y Derechos Sociales, ha dictado la siguiente Resolución:

“Vista la documentación presentada por la **FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS**, registrada bajo el número AS-035, teniendo en cuenta:

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el artículo 26 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, y el artículo 13 del Decreto 18/1996, de 23 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado su Plan de Actuación. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones.

SEGUNDO.- La Fundación ha presentado al Protectorado, con fecha 31 de diciembre de 2018, el Plan de Actuación relativo al ejercicio económico 2019 (con cierre el 31 de diciembre). Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- El plan de actuación presentado contiene como mínimo información indicativa de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.
- El plan de actuación está acompañado de certificación del acuerdo aprobatorio del Patronato y de la relación de patronos asistentes a la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2018. La certificación ha sido expedida por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

En su virtud, **resuelvo:**

Depositar en el Registro de Fundaciones Asistenciales de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias el *Plan de Actuación* de la **FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS** correspondiente al *ejercicio 2019*.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al del recibo de comunicación de la presente resolución, sin perjuicio de la previa interposición del recurso potestativo de reposición ante la Ilma. Consejera de

Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al recibo de la notificación de la misma, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, 17 de enero de 2019.- LA CONSEJERA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES, Pilar Varela Díaz”

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Oviedo, 21 de enero de 2019

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



Rosario Canga Líbano



Fundación Banco de Alimentos de Asturias



CERTIFICACION DE ACUERDO DEL PATRONATO

Don Juan José Cima Prado, en su condición de Secretario de la Fundación BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS, con domicilio en POLÍGONO DE ARGAME, Calle LA FAYONA 19, 33163 MORCÍN, con C.I.F. G33660580, clasificada como FUNDACIÓN ASISTENCIAL por Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales del Principado de Asturias de fecha 8 de Mayo de 2000 e inscrita en el Registro de Fundaciones de Consejería de Asuntos Sociales del Principado de Asturias, con el número AS-035,

Certifica

Que en el Libro de Actas de la Fundación BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS figura la correspondiente a la reunión del Patronato celebrada en Morcín, el día 18 de Diciembre de 2018 a las 15:45 horas, de la que resulta lo que sigue:

- Primero.- Que la reunión fue debidamente convocada y celebrada con la concurrencia de los siguientes miembros del Patronato:

- | | |
|---|-------------------|
| - DON BERNARDO SOPEÑA SOLARES | con DNI 10522352J |
| - DOÑA JOSEFA CAÑADA VALVERDE | con DNI 10810669W |
| - DON JESUS GARRIGA COMA | con DNI 36999718D |
| - DON ANTONIO ALCALDE DE JULIAN | con DNI 07720711W |
| - DON JUAN LUIS NUNEZ LÓPEZ | con DNI 10809472R |
| - DON GONZALO ALVAREZ RODRIGUEZ | con DNI 10855916P |
| - DON RAMON RODRIGUEZ SOMOANO | con DNI 71688605C |
| - DOÑA MARIA DE LAS NIEVES DE MIGUEL MARTINEZ, | con DNI 10865732A |
| - DON BERNARDINO ALONSO MIRANDA | con DNI 11364460E |
| - DON JUAN JOSÉ CIMA PRADO como Secretario –no patrono- | con DNI 10575802B |

- DON JAVIER BREA PASTOR, con DNI 15989372W, no asiste a la reunión y delega su representación y voto en DON GONZALO ALVAREZ RODRIGUEZ, con DNI 10855916P

- Segundo.- Que en dicha reunión, y dentro del punto "2.5 Valoración y, si procede, aprobación Plan de Actuación y Presupuesto 2019", el Patronato ha aprobado por unanimidad el **Plan de Actuación y Presupuesto 2019**.

- Tercero.- Que el acta se aprobará en la siguiente reunión del Patronato.

Y para que así conste, expido esta certificación con el visto bueno del Presidente.

En Morcín, a 31 de Diciembre de 2018

Fdo. Secretario

Juan José Cima Prado

VºBº

Presidente

Bernardo Sopeña Solares



FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE
ASTURIAS

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2019

PLAN DE ACTUACIÓN 2019 FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS

ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD:

Las actividades desarrolladas por esta fundación son de carácter propio, identificadas en el sector social y cuyo ámbito de actuación es el Principado de Asturias

- Actividad 1: Programa de Reparto de Alimentos
- Actividad 2: Programa de Promoción de la sensibilización y dinamización de la Participación social.
- Actividad 3: Programa de mejora de calidad y transparencia de gestión

FINES DE LA ENTIDAD:

- Lucha contra el despilfarro de alimentos
- Sensibilización de la sociedad acerca de las necesidades alimenticias de su entorno
- Aprovechamiento de productos alimenticios recuperados, significando la labor de reparto de los mismos, entre entidades sociales que trabajan con colectivos desfavorecidos

Para alcanzar estos objetivos fundacionales la entidad ha desarrollado tres actividades fundacionales:

1º Programa de Reparto de Alimentos, cuyos objetivos son:

- Aprovechamiento de donaciones y excedentes alimenticios
- Lucha contra el despilfarro de alimentos
- Distribución de alimentos entre Entidades Sociales para su posterior reparto entre colectivos en situación y/o riesgo de exclusión social
- Formación en materia de seguridad alimentaria, trazabilidad, consumo de alimentos, nutrición y aprovechamiento de alimentos

2º Programa de Promoción de la Sensibilización y Dinamización de la Participación social, cuyos objetivos son:

- Dinamización y movilización de la Participación social

- Promoción de la sensibilización social ante el hambre y la malnutrición en la sociedad; así como, la concienciación de la problemática sobre el despilfarro de alimentos
- Motivación y dinamización del voluntariado
- Creación de redes solidarias
- Formación en materia de seguridad alimentaria, trazabilidad, consumo de alimentos, nutrición y aprovechamiento de alimentos

3º Programa de mejora de calidad y transparencia de gestión , cuyos objetivos son:

- Ofrecer la mayor eficacia en la gestión de la entidad.
- Ofrecer la mayor eficiencia en la gestión de la entidad
-

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS PARA LAS ACTIVIDADES ANUALMENTE:

Actividad	Personal asalariado	Personal con contrato de servicios	Personal voluntario
<u>Programa de Reparto de Alimentos</u>	3(1 Coordinadora y 2 aux. administrativos) <ul style="list-style-type: none"> • 96 h/mes Coordinadora de la entidad (60%de la jornada laboral) • 100 h/mes Auxiliar administrativo (100% jornada laboral) • 120 h/mes Auxiliar administrativos (75% de la jornada laboral) 	0	55 vol labores logísticas y gestión Aprox 38.000horas en labores almacenaje año 900 h labores gestión año

<p>Programa de Promoción de la Sensibilización y Dinamización de la Participación social</p>	<p>2 (1 Coordinadora y 1 aux. administrativo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 h/mes Coordinadora de la entidad (25% jornada laboral) • 40 h/mes aux administrativo (25% jornada laboral) • 40 h/mes Técnico en formación (50% jornada laboral) 	<p>0</p>	<p>10 vol labores de gestión (aprox 2000 h/año)</p> <p>300 voluntarios labores operación kilo (60 h/año por cada uno)</p>
<p>Programa de mejora de calidad y transparencia de gestión</p>	<p>1 Coordinadora: 24h/mes Coordinadora de la entidad (15% de la jornada laboral)</p>	<p>1 (auditor)</p>	<p>11 miembros del patronato 150h/año</p>

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES

Actividad	Persona física:	Persona jurídica
Programa Reparto alimentos	21.000	215
Programa de Promoción de la Sensibilización y Dinamización de la Participación social	Sociedad en general	140
Programa de mejora de calidad y transparencia de gestión	11	1

- Las personas físicas beneficiarias del Programa de Reparto de Alimentos son personas en situación y/o riesgo de exclusión social

- Las personas jurídicas beneficiarias del Programa de Reparto de Alimentos son las entidades receptoras, organizaciones sociales, empresas donantes que trabajan con los colectivos en situación y/o riesgo de exclusión social
- Las personas físicas beneficiarias del Programa de Promoción de la Sensibilización y Dinamización de la Participación social son la sociedad en general. A través de las diferentes actividades nos queremos acercar a los niños/as y jóvenes (jornadas en centros educativos) y adultos (jornadas en empresas, formación nutricional y operaciones kilos)
- Las personas jurídicas beneficiarias del Programa de Promoción de la Sensibilización y Dinamización de la Participación social son centros educativos, empresas, supermercados, hipermercados y/ o grandes superficies
- Las personas físicas beneficiarias del Programa de mejora de calidad y transparencia de gestión de la entidad son los miembros del Patronato
- Las personas jurídicas beneficiarias del Programa de mejora de calidad y transparencia de gestión de la entidad es la propia organización y terceros



Objetivos Específicos, Indicadores e Instrumentos del PROGRAMA DE REPARTO DE ALIMENTOS

Objetivo específico	Indicadores	Instrumentos
1º Recaudar y distribuir alimentos en personas en situación y/o riesgo de exclusión social 2.300.000 kg	Recaudado 2.300.000 kg de alimentos Distribuidos 2.300.000 kg de alimentos	Albaranes de entrada Albaranes de salida Programa de gestión de almacén Registro de control de mercancías de entradas y salidas Registro de entidades receptoras Registro de incidencias almacenes Calendarios de la recepción de los alimentos Calendarios de la distribución de los alimentos Memoria de actividades
2º Recaudación de excedentes alimenticios 250.000 kg	Recuperado 250.000 kg de productos excedentes de empresas, supermercados, hipermercados..... Distribuidos esos excedentes entre entidades que aprovechen dichos productos	Albaranes de entrada Albaranes de salida Programa de gestión de almacén Registro de control de mercancías de entradas y salidas Registro de entidades receptoras Registro de incidencias almacenes Calendarios de la recepción de los alimentos Calendarios de la distribución de los alimentos Memoria de actividades

<p>3º Atender las situaciones de emergencia social alimentaria detectadas por entidades y/o organizaciones sociales del Principado de Asturias</p>	<p>Atendidas el 100% de las solicitudes de alimentos de emergencias social</p>	<p>Valoración de los productos recuperados por lo entidades destinatarias y los beneficiarios finales</p> <p>Registro de control de solicitudes de cajas de emergencia social</p> <p>Registro de entrega de cajas de emergencia social</p> <p>Programa de gestión de almacén</p> <p>Calendarios de la recepción de los alimentos</p> <p>Calendarios de la distribución de los alimentos</p> <p>Albaranes de salida</p> <p>Valoración por parte de los destinatarios de las cajas de emergencias</p> <p>Memoria de actividades</p>
<p>4º Gestionar, eficaz y eficientemente, los productos procedentes del Plan FEAD y Plan de Distribución gratuita de frutas y hortalizas</p> <p>920.000 kg</p>	<p>Recepcionados 800.000 kg de alimentos procedentes del plan FEAD</p> <p>Recepcionados 120.000 kg de alimentos (frutas y verduras) procedentes del Plan de frutas y</p>	<p>Calendario de entrega y kg asignados</p> <p>Registro de entradas de mercancías</p> <p>Albaranes de entrada</p> <p>Registro de incidencias</p> <p>Programa informático REDABAL</p> <p>Memoria de actividades</p> <p>Calendario de entrega y kg asignados</p> <p>Registro de entradas de mercancías</p>

	<p>hortalizas</p> <p>Distribuidos los productos asignados Plan FEAD</p>	<p>Albaranes de entrada</p> <p>Registro de incidencias</p> <p>Memoria de actividades</p> <p>Registro de salida de mercancía</p> <p>Resumen actas de distribución</p> <p>Calendario de distribución</p> <p>Registro de incidencias</p> <p>Programa informáticos REBADAL</p> <p>Visitas de control y inspección técnicos Delegación de</p> <p>Gobierno área de agricultura</p> <p>Memoria de actividades</p>
	<p>Distribuidos los productos asignados Plan frutas y hortalizas</p>	<p>Registro de salida de mercancía</p> <p>Resumen albaranes de distribución</p> <p>Programa informático gestión almacén</p> <p>Visitas de control y inspección técnicos Consejería rural</p> <p>Registro de incidencias</p> <p>Memoria de actividades</p>
	<p>Revisadas el 40% de las entidades receptoras del Plan FEAD, según criterios ministeriales</p>	<p>Calendario de visitas de inspección</p> <p>Actas / Informe visitas de inspección y/o control</p> <p>Registro informático</p>

	<p>Gestión de las pérdidas de forma eficaz</p>	<p>Memoria de actividades Registro de incidencias Informes de evaluación remitidos al FESBAL Registro de pérdidas Programa informáticos REBADAL Registro de incidencias Memoria de actividades</p>
<p>5º Consolidar los criterios/ compromisos exigidos a todas las entidades receptoras de los alimentos y revisión de sus proyectos de reparto, para distribuir los alimentos a las personas con más necesidades.</p>	<p>Visitado el 35% entidades receptoras con el objeto de comprobación del cumplimiento de los criterios/ compromisos establecidos por el patronato</p> <p>Establecidos nuevos criterios de equidad e igualdad de reparto, según necesidades y nº de usuarios</p> <p>Visualizado la colaboración de la Fundación en cada una de las entidades receptoras</p> <p>Atendidas el 100% de las solicitudes de información</p>	<p>Calendario de visitas de control Actas / Informe visitas de inspección y/o control Registro informático Informes de evaluación remitidos al Patronato Memoria de actividades</p> <p>Protocolo de criterios Listado de entidades Informes repartos de alimentos Albaranes de entrega</p> <p>Registro de entrega de placa Memoria actividades de cada organización Registro de solicitudes Calendario de visitas</p>

		Registro de llamadas Registro correos electrónicos Documentación general del Banco de Alimentos
6º Recogida de productos elaborados para su distribución en personas en situación y/o riesgo de exclusión social 2.500kg	Realizado 5 visitas para dar a conocer el proyecto al público objeto	Calendario de visitas de inspección Registro de empresas del sector de la restauración y/o catering Registro de incidencias Documentación informativa
	10 organizaciones y/o entidades destinatarias de los productos inscriptas en el proyecto	Invitación a las entidades receptoras de los productos Cursos de información Documentación informativa Convenios de colaboración Calendario de entregas Registro informático Memoria de actividades
	Recogida 2.500 kg de los alimentos donados	Albarán de entrega de mercancía Registro informático Registro de incidencias Memoria de actividades
	Distribución de 2.500 kg de los alimentos	Albarán de salida de mercancía

	donados	<p>Registro informático</p> <p>Registro de incidencias</p> <p>Memoria de actividades</p> <p>Solicitudes recursos materiales y necesidades por parte de las entidades receptoras</p> <p>Presupuestos del material</p> <p>Factura del material adquirido</p> <p>Albarán de entrega a las entidades sociales</p>
	Adecuar las organizaciones destinatarias del proyecto para que puedan gestionar eficazmente los productos elaborados, comprando el material necesario para ello	
7º Atender y cubrir los casos de emergencia alimentaria debido a catástrofes naturales	<p>Desarrollado el protocolo de coordinación si el SEPA solicita su implicación</p> <p>Elaborado el plan de actuación si el SEPA solicita su implicación</p>	<p>Solicitud de implicación y colaboración SEPA</p> <p>Registro de entrevistas</p> <p>Protocolo de coordinación</p> <p>Plan de actuación</p>
8º Formar en materia de seguridad alimentaria, trazabilidad, consumo de alimentos, nutrición y aprovechamiento de alimentos a los responsables de las entidades receptoras y a los usuarios finales de los alimentos	<p>Establecido el equipo responsable de la formación</p> <p>Desarrollado plan de formación</p> <p>Elaborado tanto el material formativo y el de divulgación necesaria</p> <p>Presentación del plan formativo a responsables de entidades receptoras</p> <p>Elaborado calendario de acciones de formación</p>	<p>Registro reuniones coordinación / equipo responsable</p> <p>Plan formativo</p> <p>Material divulgativo</p> <p>Memoria actividades</p> <p>Calendario de jornadas formativas</p> <p>Registro de asistentes</p> <p>Valoración de asistentes</p>

<p>9º Aplicar programa de gestión logística TRIBAL</p>	<p>Elaborado el plan de actuación para la adaptación y aplicación del proyecto TRIBAL Organizado las reuniones de coordinación entre los responsables de área para la coordinación y aplicación del proyecto TRIBAL Elaborado el calendario de actuación de aplicación y adaptación Elaborado el manual de aplicación Elaborado el manual de gestión de reparto y/o distribución Puesto en funcionamiento del proyecto TRIBAL</p>	<p>Plan de actuación Calendario de reuniones de coordinación Informes reuniones de coordinación Manual de aplicación y incorporación TRIBAL Guión de trabajo Manual de aplicación Manual de distribución y organización</p>
<p>10º Adaptación de procedimientos y tratamiento de datos según el Reglamento Europeo REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos</p>	<p>Establecido procedimiento de adaptación Elaborado los protocolos de tratamiento de datos respecto a entidades receptoras Elaborado los protocolos de tratamiento de datos proveedores y colaboradores Aplicado los protocolos de tratamiento de datos</p>	<p>Plan de actuación Protocolo de tratamiento de datos respecto de entidades receptoras Protocolo de tratamiento de datos respecto de proveedores y colaboradores Informes de reuniones de coordinación entre los responsables logísticas y administración</p>

Objetivos Específicos, Indicadores e Instrumentos del PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

SOCIAL

Objetivo específico	Indicadores	Instrumentos
1º Consolidación y fidelización del voluntariado existente	Mantener los 55 puestos de voluntariado fijo semanal y los 300 eventuales Consolidar la participación de 1.200 voluntarios para la campaña de la Gran Recogida 2019	Registro de voluntarios Calendario de actividades voluntariado Libro de altas y bajas del voluntariado Nº de fichas rellenadas Valoración de los voluntarios
2º Realizar campañas de dinamización del voluntariado	Aumento en el un 5% el número de voluntariado	Registro de campañas Registro de voluntarios Nº de fichas rellenadas Valoración de los voluntarios
3º Impartir cursos de formación específica para mejorar la labor de los voluntarios	Realizado 1 curso de capacitación en labores de sensibilización escolar Realizado 1 Curso de responsables de turno operación kilo	Invitación de los voluntarios Registro de asistentes Material divulgativo Memoria actividades Valoración de los voluntarios
		Invitación de los voluntarios Registro de asistentes Material divulgativo

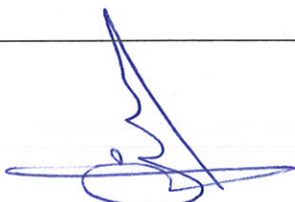
		<p>Memoria actividades</p> <p>Valoración de los voluntarios</p> <p>Invitación de los voluntarios</p> <p>Registro de asistentes</p> <p>Material divulgativo</p> <p>Memoria actividades</p> <p>Valoración de los voluntarios</p>
<p>4º Promover la concienciación social y la solidaridad en la población asturiana, a través de la organización de, recogidas de alimentos, jornadas divulgativas y visitas a las instalaciones de la entidad</p>	<p>Realizado 1 curso de seguridad alimentaria</p> <p>Realizado 30 campañas de recogidas de alimentos en supermercados/ hipermercados y grandes superficies</p> <p>Organizado la campaña GRAN RECOGIDA 2019</p>	<p>Invitación de los voluntarios</p> <p>Registro de asistentes</p> <p>Material divulgativo</p> <p>Memoria actividades</p> <p>Valoración de los voluntarios</p> <p>Registro de nº de recogidas de alimentos organizadas</p> <p>Total de kg recaudados</p> <p>Registro de entrada de mercancía</p> <p>Registro de voluntarios participantes</p> <p>Memoria de actividades</p> <p>Registro de nº de recogidas de alimentos organizadas</p> <p>Registro de entidades, ayuntamientos, empresas, centros educativo participantes</p>




<p>Total de voluntarios apuntados</p> <p>Total de kg recaudados</p> <p>Registro de entrada de mercancía</p> <p>Memoria de actividades</p>		
<p>Registro de nº de charlas impartidas</p> <p>Registro de solicitudes de charlas</p> <p>Material impartido</p> <p>Registros de asistentes</p> <p>Valoración de los asistentes</p> <p>Memoria de actividades</p>	<p>Realizado 3 charlas de difusión</p>	
<p>Registro de nº de visitas realizadas</p> <p>Registro de solicitudes de visitas</p> <p>Material impartido</p> <p>Registro de asistentes</p> <p>Valoración de los asistentes</p> <p>Memoria de actividades</p>	<p>Realizado 3 visitas a la sede social de la entidad</p>	
<p>Registro de nº de charlas impartidas</p> <p>Registro de solicitudes de charlas</p> <p>Material impartido</p> <p>Registros de asistentes</p>	<p>Realizado 2 charlas de difusión dirigido a empresas</p>	<p>5º Fomentar la participación de empresas y centros educativos en los programas y actividades llevados a cabo por la Fundación</p>




	<p>Realizado 30 charlas de difusión dirigido a centros educativos "Proyecto un poco de ti"</p> <p>Aumentado en un 2% el número de empresas colaboradoras</p> <p>Aumentado en un 2% el número de centros educativos colaboradores</p> <p>Aumentado en 2 entidades colaboradoras</p>	<p>Valoración de los asistentes</p> <p>Memoria de actividades</p> <p>Guías educativas de los ayuntamientos</p> <p>Registro de nº de charlas impartidas</p> <p>Registro de solicitudes de charlas</p> <p>Material impartido</p> <p>Registros de asistentes</p> <p>Valoración de los asistentes</p> <p>Memoria de actividades</p> <p>Registro de empresas colaborados</p> <p>Registro de solicitudes</p> <p>Material divulgativo</p> <p>Memoria de actividades</p> <p>Registro de centros educativos colaborados</p> <p>Registro de solicitudes</p> <p>Material divulgativo</p> <p>Memoria de actividades</p> <p>Registro de entidades colaboradoras</p> <p>Registro de convenios firmados</p> <p>Presupuesto económico</p>
<p>6º Fomentar el mecenazgo de entidades privadas y públicas para poder llevar a cabo los proyectos desarrollados por la Fundación</p>		




			Memoria económica
	Cubierta la financiación del presupuesto 2018		Presupuesto económico Memoria económica
7º Fomentar la imagen de la Fundación, institucionalmente, a través de la participación de redes, alianzas y plataformas del sector	Participación activa como socio/ colaborador en plataformas, redes, alianzas y redes del sector		Registro de asistencias a dicha redes/alianzas/plataformas Relación de redes/alianzas/plataformas en las que se forma parte Informe de actividades realizadas
8º Fomentar la visualización de la entidad, programas, proyectos, actividades.... A través de los grupos de mass medias y redes sociales	Implementación del proyecto de comunicación		Proyecto Informe resumen nº de noticias, eventos, publicaciones sobre la entidad
9º Valoración, evaluación y adaptación de la aplicación del Reglamento de Régimen Interno y el Plan del Voluntariado de la entidad	Revisión del RRI		Reglamento de Régimen Interno Informes de la Coordinadora Valoración voluntariado
	Reunido 2 veces comisión de regulación		Actas de reunión
	Adaptación del Plan de Voluntariado		Plan de Voluntariado Valoración voluntariado
10º Formar en materia de seguridad alimentaria, trazabilidad, consumo de alimentos, nutrición y aprovechamiento de alimentos a los responsables de las	Establecido el equipo responsable de la formación Desarrollado plan de formación		Registro reuniones coordinación / equipo responsable Plan formativo Material divulgativo

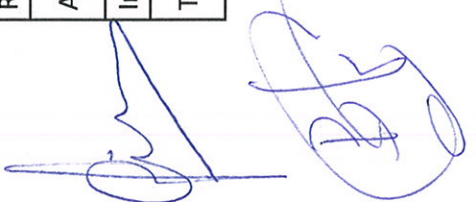
<p>entidades receptoras y a los usuarios finales de los alimentos</p>	<p>Elaborado tanto el material formativo y el de divulgación necesaria Presentación del plan formativo a responsables de entidades receptoras Elaborado calendario de acciones de formación</p>	<p>Memoria actividades Calendario de jornadas formativas Registro de asistentes Valoración de asistentes</p>
<p>11º Adaptación de procedimientos y tratamiento de datos según el Reglamento Europeo REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos</p>	<p>Establecido procedimiento de adaptación Elaborado los protocolos de tratamiento de datos respecto a entidades receptoras Elaborado los protocolos de tratamiento de datos proveedores y colaboradores Aplicado los protocolos de tratamiento de datos</p>	<p>Plan de actuación Protocolo de tratamiento de datos respecto de entidades receptoras Protocolo de tratamiento de datos respecto de proveedores y colaboradores Informes de reuniones de coordinación entre lo responsables logísticas y administración</p>

Objetivos Específicos, Indicadores e Instrumentos del PROGRAMA DE MEJORA DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Objetivo específico	Indicadores	Instrumentos
1º Revisión y análisis de la información contable de la organización para su reajuste si lo necesitara	Analizado los documentos contables de la organización para llevar a cabo un documento de mejora e implementación de las posibles recomendaciones Realizado una auditoria contable	Balance de resultados Cuentas de pérdidas y ganancias Registros contables Memoria económica Informe valoración
2º Asesoramiento en materia Jurídico/fiscal/contable de la recursos económicos de la entidad	Asesorado la adecuación de los recursos económicos y su cumplimiento fiscal y contable	Balance de resultados Cuentas de pérdidas y ganancias Registros contables Memoria económica Informe valoración
3º Contar con el asesoramiento de profesionales en el campo de la mejora en la calidad de la gestión	Realizado un informe de mejora de la gestión para ser aplicado en la entidad	Presupuesto de asesoramiento Guión de trabajo Informe de valoración
4º Elaboración y aplicación Reglamento de Régimen Interno del Patronato	Realizado el Reglamento de Régimen Interno del Patronato Realizado las reuniones de coordinación y trabajo para la elaboración del Reglamento	Documento Reglamento de Régimen Interno de Patronato Informes reuniones de coordinación y trabajo para la elaboración del Reglamento

PRESUPUESTO PLAN DE ACTUACIÓN 2019

GASTOS	NO AFECTAN ACTIVIDAD	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD FUND 2	ACTIVIDAD 3	TOTAL
Gastos por ayudas					0,00 €
a) Ayudas monetarias					0,00 €
b) Ayudas no monetarias					0,00 €
c) gastos por cuotas					0,00 €
variación de existencias					0,00 €
Aprovisionamiento, compras de alimentos		10.000,00 €			10.000,00 €
Gastos de personal		42.000,00 €	27.000,00 €		69.000,00 €
Otros gastos		52.227,37 €	45.841,12 €	4.580,00 €	102.648,49 €
Amortización del inmovilizado	15.428,23 €				15.428,23 €
Enajenación del inmovilizado					0,00 €
Gastos financieros		450,00 €	450,00 €		900,00 €
Adquisición de Inmovilizado		5.000,00 €			5.000,00 €
TOTAL		109.677,37 €	73.291,12 €	4.580,00 €	202.976,72 €



INGRESOS	NO AFECTAN ACTIVIDAD	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD FUND 2	ACTIVIDAD 3	TOTAL
Rentas e ingresos por patrimonios					0,00 €
Ventas y prestaciones servicios propios					0,00 €
Ingresos act mercantiles					0,00 €
Subvenciones sector público		53.987,37 €	24.501,12 €		78.488,49 €
Recursos propios	15.428,23 €				15.428,23 €
Aportaciones privadas		55.690,00 €	48.790,00 €	4.580,00 €	109.060,00 €
Ingresos financieros					0,00 €
TOTAL	15.428,23 €	109.677,37 €	73.291,12 €	4.580,00 €	202.976,72 €